

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 30 de abril de 2025

Referencia: Variaciones en el Consejo de Administración y Comisiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, Ebro Foods, S.A. (la "Sociedad") comunica como

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en la mañana de hoy, ha tomado razón de la renuncia, por motivos profesionales, de doña Belén Barreiro Pérez-Pardo como miembro de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, presentada por escrito el día 21 de abril de 2025 y con efectos 29 de abril de 2025, una vez terminada la reunión de la citada Comisión celebrada en esa misma fecha.

La Sra. Barreiro Pérez-Pardo está categorizada como Consejera independientes y continúa siendo Consejera y miembro de la Comisión de Selección y Retribuciones de la Sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración, a propuesta y previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones y con el pertinente informe del propio Consejo, ha acordado por unanimidad el nombramiento por el sistema de cooptación de doña Meritxell Batet Lamaña como Consejera, para cubrir la vacante ocasionada tras la renuncia, con efectos 27 de enero de 2025, de don Marc Thomas Murtra Millar (véase la comunicación de fecha 28 de enero de 2025 con número de registro 32302).

La Sra. Batet Lamaña está categorizada como Consejera independiente.

Igualmente, doña Meritxell Batet Lamaña ha sido nombrada miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, para cubrir las vacantes ocasionadas en dichas Comisiones tras la salida del Sr. Murtra Millar y de la Sra. Barreiro Pérez-Pardo, respectivamente.

La Sra. Batet Lamaña está categorizada como Consejera independiente.

Atentamente,

Luis Peña Pazos Secretario del Consejo de Administración